

Ingreso medio, pobreza y desigualdad en España en el año 2020

Fernando G. Jaén Coll

El INE ha publicado los resultados definitivos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2021, año de la encuesta, que recoge la información referida al año 2020 y cuya Nota de prensa se ha publicado el 29 de junio de 2022. No podemos olvidar que el año 2020 es el primer año del Covid-19 y el de las restricciones impuestas como consecuencia de este.

Empecemos por mostrar el ingreso medio por persona según la encuesta llevada a cabo en el año 2021 primer cuadro estadístico recoge el período de ingresos de 2011 a 2020:

Cuadro N.º 1:

Ingresos medios por persona

Euros

Año de la encuesta	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<i>Ingresos del año:</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
Ingreso medio por persona	10.795	10.531	10.391	10.419	10.708	11.074	11.412	11.680	12.292	12.269

Fuente: INE. *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2021.* Nota de prensa 29 junio2022.

Recuérdese que el año de la encuesta es un año posterior al del dato que refleja, que es el importante a analizar (ver el año en cursiva en la línea segunda “Ingresos del año”). Del año 2011 al 2013, los ingresos anuales medios por persona, disminuyeron hasta el mínimo de 10.391 euros (un -3,75% inferior al año 2011), remontando después hasta el año 2020 en que vuelve a descender, aunque sea en un importe de menor cuantía. Hasta el año 2016, transcurridos cinco años desde 2011, no se superaron los ingresos por persona y año. En el año 2020, los 12.269 euros alcanzados, representan un 13,65 % más, tras nueve años, equivalente a un crecimiento medio de 1,43% anual. Así, pues, el ingreso medio por persona en el año2020 era de 1.022,4 euros al mes (876,4 euros si lo dividimos entre 14 pagas).

Traigamos a colación la evolución del IPC para convertir los valores monetarios año tras año según las variaciones del IPC a diciembre de cada año:

Cuadro N.º 2:

Evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) de España 2011 a 2020. Diciembre (números índice, euros y %)

IPC	Índice									
	2020M12	2019M12	2018M12	2017M12	2016M12	2015M12	2014M12	2013M12	2012M12	2011M12
Índice general	97,574	98,096	97,329	96,190	95,132	93,663	93,646	94,632	94,394	91,762
	Variación anual									
	2020M12	2019M12	2018M12	2017M12	2016M12	2015M12	2014M12	2013M12	2012M12	2011M12
	-0,5	0,8	1,2	1,1	1,6	0,0	-1,0	0,3	2,9	2,4
Ingreso medio por persona	12.269	12.292	11.680	11.412	11.074	10.708	10.419	10.391	10.531	10.795
Ingreso medio por persona descontado con el IPC	12.330	12.194	11.540	11.286	10.897	10.708	10.523	10.360	10.226	10.536

Fuente: INE. Resultados del IPC. Ingresos medios por persona del cuadro anterior y selección y cálculos de F. G. Jaén.

Con los cálculos del cuadro anterior se alcanza el valor de los ingresos medios anuales descontando la variación porcentual del IPC a diciembre de cada año. En el año 2015, no varía la cifra de ingresos medios, 10.708 euros, al no variar el índice del IPC entre diciembre de 2015 y 2014. Los ingresos medios del año 2020, corregido con el IPC, se sitúa en 12.330 euros y los del año 2011 en 10.536, por lo que el incremento global del período es un 17% mayor, pero no será hasta el año 2015 que empezará a haber un crecimiento “real” de los ingresos medios por persona, con respecto al año 2011 hasta el 2020. La crisis de las “subprimes” (la denominada también “Gran Recesión”), quedaba atrás, pero dejando una bolsa de deuda pública que se ha visto aumentada como consecuencia de las medidas del Gobierno por la pandemia del COVID, por lo que convendrá seguir los datos en años sucesivos, con una inflación que mermará los ingresos medios por persona en términos reales y con un servicio de la deuda creciente.

Con los datos de ingresos de 2020, el umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona, y siguiendo el criterio de Eurostat, que utiliza el 60% de la mediana de unidades de consumo de cada año, se situó en 9.535 euros, un 0,9% menos que el estimado en el año anterior, elevándose a 20.024 euros en hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años. El umbral de pobreza es una medida relativa y debe entenderse como indicador de desigualdad (ingresos bajos relativamente) y no de pobreza absoluta, como bien previene el INE, de ahí que resulte una *tasa de riesgo de pobreza* del 21,7% de la población residente en España. El cuadro siguiente nos muestra evolución detallada del período considerado:

Cuadro N.º 3:

Población en riesgo de pobreza por grupos de edad

Porcentajes

Año de la encuesta:	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos del año:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	20,8	20,4	22,2	22,1	22,3	21,6	21,5	20,7	21,0	21,7
De 16 a 64 años	20,9	20,8	23,2	23,2	23,3	21,9	22,1	20,9	20,0	21,2
65 y más años	14,8	12,7	11,4	12,3	13,0	14,8	15,6	14,5	18,8	17,5

Fuente: INE. *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)*. Año 2021. Nota de prensa 29 junio2022.

Lo que, en general, es la población en edad de trabajar, de 16 a 64 años, presenta porcentajes de población en riesgo de pobreza cercanas a la del promedio, y claramente inferior en la población de 65 y más años, que, hasta ahora, podemos considerar la de la población jubilada; sin embargo, se aprecia su aumento en los años recientes de 2019 y 2020, frente a los mínimos relativos de los años 2012 a 2015 y los intermedios de 2011 y 2016 a 2018. Conforme han aumentado los ingresos medios de los dos últimos años, la población residente de 65 y más años en riesgo de pobreza ha aumentado, por debajo del promedio todavía, pero notablemente.

Diferentes medidas de la desigualdad nos muestran que ha aumentado en España. El cuadro siguiente nos muestra dos indicadores habituales:

Cuadro N.º 4:

Indicadores de desigualdad de ingresos

Año de la encuesta:	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos del año:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
S80/S20	6,5	6,3	6,8	6,9	6,6	6,6	6,0	5,9	5,8	6,2
Índice de Gini	34,2	33,7	34,7	34,6	34,5	34,1	33,2	33,0	32,1	33,0

Fuente: INE. *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)*. Año 2021. Nota de prensa 29 junio 2022.

El indicador S80/S20, compara la suma de los ingresos del 20% de la población de mayores ingresos con la del 20% de la población con menores ingresos. Más elevado sea, mayor concentración en el grupo de mayores ingresos con respecto al de menores ingresos. Vemos un valor máximo en el año 2014, de casi siete veces (año que se considera que podemos dar por cerrada la crisis de 2008, en el sentido de estabilizarse y reemprender el camino). Viene después su progresiva disminución hasta el año 2019, en que se sitúa en un factor 5,8, pero subiendo de nuevo en el año 2020 hasta 6,2. Algo parecido nos muestra el llamado índice de Gini, que mide de 0 a 100, de suerte que toma el valor cero en caso de equidad perfecta y el valor 100 en caso de máxima desigualdad, si bien éste no coincide año por año con el anterior. Ambos indicadores presentan una elevada correlación lineal en el periodo considerado, de 0,95, si bien sus tasas de variación interanuales difieren incluso a veces en el signo, reduciéndose la correlación a 0,87. Subrayemos que estos indicadores se aplican a los ingresos año tras año, pero no al patrimonio acumulado.

Dr. Fernando G. Jaén Coll. Profesor titular del Departamento de Economía y Empresa de la UVIC-UCC.